

SESION ORDINARIA N°16/18.-

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIERCOLES 06 DE JUNIO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:00 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, el Asesor Jurídico don Julio León Escudero, funcionarias del Cesfam Srta. Lorena Iglesias Boisier, Sra. Lorena León y la señorita Shalon Otarola, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. N°15 de fecha 16/05/2018.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Usufructo Junji, población Los Bosques de Tocornal.
- 4.- Comisión Salud.
- 5.- Modificación Presupuestaria Área Municipal.
- 6.- Cometidos y Capacitaciones Concejo Municipal.
- 7.- Informe Capacitación Osorno
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, da comienzo a la sesión indicando los temas a tratar en tabla y se procede a dar lectura al Acta N°15.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR. N°15 DE FECHA 16/05/2018.

Habiéndose dado lectura al Acta anterior, Sr. Alcalde consulta a Señores Concejales si tienen alguna observación, acotación o sugerencia al acta, indicando el Sr. Concejales don Boris Leiva, haciendo aclaración que su opinión respecto a los camiones fue que se genere un horario diferido para el ingreso de camiones por Calle Jahuel y no que se prohíba el paso de estos, con esta aclaración se da por aprobada el acta.

2.- INFORMACIONES.

Sr. Leiva, solicita la palabra al Sr. Alcalde para solicitar al Concejo aprobación para participar en el Encuentro Nacional de Educación Pública, el que es organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 26, 27 y 28 de junio en la ciudad de Viña del Mar, ya que el no ha usado la capacitación correspondiente, a esto Señores Concejales, no teniendo inconveniente, manifiestan su apoyo para que asista a dicha capacitación, Sr. Alcalde acota que todo lo que sea capacitación por parte de la Asociación él no tiene problemas en que asistan.

Sr. Alcalde comenta proyecto de convenio programa SERNAMEG, del cual se requiere de un acuerdo para el aporte valorizado para dicho convenio a esto Señores Concejales, **POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION PARA ENTREGAR APOORTE VALORIZADO A CONVENIO SERNAMEG.**

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejales documento convenio Ad Referéndum, suscrito con Vialidad, indicando que es una muy buena noticia, respecto a conservación de caminos, en cuanto al costo, agrega que se va a solicitar la cooperación a los vecinos de los sectores, se analiza los sectores que se involucran en esta conservación como es Villa los

Olivos calle el Sol y camino nuevo donde está la pasarela, también se considera Los Salesianos, la cual ya se está trabajando, para todo esto se habla de los meses entre agosto y septiembre, Sr. Alcalde indica que aparte del aporte el municipio debe colocar la motoniveladora, por eso se va a solicitar aporte a la comunidad.

Sr. Ibacache, en cuanto a esta conservación consulta por el sector Las Cabras, indica de gente que cambian los cercos, Sr. Alcalde continua con la información indicando que ayer fue a una reunión del ARIS, que significa Anteproyectos Regional de Inversión 2019, explica que se están trabajando en 4 líneas, una que son hídricos, segundo campamentos, tercero conectividad y cuarto social, colocando en hídrico la ejecución de la APR de Las Cabras, también se colocó un acumulador que se está trabajando con don Marco Aguilar por la gente de El Zaino, con la idea de no tener problemas de agua para el verano, entre lo que propuso también fue mantenimiento de distintas acequias del sector alto como se entiende es un sector muy seco, sobre campamento no se colocó, en social el tema que se está trabajando la casa adulto mayor y en temas de vialidad y conectividad se colocaron 4 o 5 temas, primero seguridad vial refiriéndose a la bajada El Barón y seguridad vial Tocornal, a esto Sra. Marisol indica que cuando sucedió el accidente de la familia Moreno en Tocornal conversó con el Sr. Gobernador y él le consultó si se habría presentado algún proyecto acerca de lo que pasa en ese sector respondiéndole que no, a lo cual él le indicó que se hiciera un proyecto y ayudada a gestionarlo por Seguridad, a esto Sr. Alcalde agrega que se va a ver porque eso le corresponde a Vialidad siguiendo el tema Sr. Alcalde agrega que en Tocornal sería más señalética burladeros demarcaciones etc., lo otro es el enrolamiento de los sectores Las Cabras y Santa Filomena, también se colocaron como prioridad 2 puentes, el primero en San José-Miraflores hacia Las Cabras y el otro en Villa Los Olivos, otro tema que está viendo Vialidad es que todas las comunas queden con conectividad a la carretera Ch 60, que sería salir por Las Marías o por Placilla a esto Sr. Grbic agrega que cuando se comenzó con la construcción de la carretera se solicitó que el Concejo presentara una posibilidad de cruce lo que en esa oportunidad se hizo, se analiza la conectividad con otras provincias, Sra. Cristina opina que esto serviría para descongestionar Santa María, principalmente de los camiones, señores Concejales dan sus opiniones respecto al tema refiriéndose que si lo ven por seguridad no lo encuentran conveniente, pero si lo ven por conectividad y acercamiento sí, es una oportunidad de conectividad para la comuna en lo que el Concejo no se opone.

Sr. Alcalde informa caso de Carlos Calderón, donde su cuidadora renunció, indica que una tía se estaría haciendo cargo de su cuidado, a esto Señores Concejales analizan la situación opinando que se ha conversado el tema entre Concejales y se opinaba de buscar un Hogar para que este joven este al cuidado y en compañía de más personas, siempre y cuando él lo acepte.

Sr. Alcalde informa que hay pelea entre los colectiveros, de la línea 1 y 2 que se coloca al frente, Carabineros solicitó informe al Departamento de Tránsito, agrega que legalmente el estacionamiento de la plaza es de toda la locomoción colectiva, puede ocuparlo cualquiera, es un lugar público, a esto señores Concejales opinan que es un lugar no asignado es un bien de uso público, por lo tanto pueden ocuparlo todos.

Sr. Alcalde, informa que se organizó otra feria la cual damas vinieron a conversar con él para vender artículos varios, luego de algunos inconvenientes y problemáticas se llegó al acuerdo de darles la oportunidad solo para personas de Santa María, con la venta de artículos que no sea verdura y que cumplan las normas, quedando la feria de verduras igual el día sábado de 7 a 14 horas y la segunda feria el día sábado de las 14 a 18 hrs., y el día domingo de las 10 a las 18 en los Robles, Callejón Salazar, a esto señores Concejales agregan que sea solo para personas de la comuna, indicando Sra. Cristina que están muy bien organizados, confirmando Sr. Arancibia que efectivamente están bien organizados además de contar con su reglamento interno.

Sr. Alcalde informa que el comité Doña Javiera pronto a entregarse las casas, La Amistad va muy bien con fecha de entrega a fin de año principio de Enero, Comité Esperanza muy bien y El Mirador paso algo curioso hay dos cosas que cambiaron primero se solicitaron nuevas cosas al comité nuevas disposiciones de Serviu al proyecto y lo segundo que le falta plata al proyecto, conversando con él, para que se informara a los vecinos, dentro de lo que se dijo que el municipio no contaba con recursos para colocar el aporte y si no se coloca a todos no se puede hacer y por último a partir del 30 de junio la gente para postular va a tener que colocar aporte de acuerdo al porcentaje de la Ficha de Protección Social, de acuerdo a esto si no postulaban ahora había que postular un comité de nuevo, el día lunes se hizo reunión explicándole al Comité el tema la gente está de acuerdo, pero la empresa necesita recursos para marzo del 2020 la diferencia son 27.7 U.F., aproximadamente, pero alguien tiene que avalarlos, y quien lo hace el municipio, al igual como se hizo con el Comité Esperanza, por lo que hoy se debe tomar un acuerdo donde se acuerda avalar este comité de 153 viviendas, que la segunda cuota va a estar.

Sr. Alcalde informa que solo queda el Comité los Alpes ayer tuvo reunión con la directiva, la Asistencia técnica es Carrillo, esto quiere hacerlo la empresa de don Fernando Jara.

Sr. Ibacache agrega que hay que dejar claro que el municipio no va a cancelar a ningún vecino el dinero debe pagarlo cada beneficiario y lo otro las casas son para vivir no para venderlas.

Luego de las opiniones Señores Concejales, **POR UNANIMIDAD, ACUERDAN AVALAR AL COMITÉ EL MIRADOR PARA QUE SIGAN EL PROCESO DE POSTULACION CORRESPONDIENTE.**

Sr. Alcalde informa que el día lunes fueron a Santiago con la Corporación Asociación Aconcagua Región, a conversar con el Subsecretario don Felipe Salaverry les atendió teniendo diferencia para la atención, solo conversando con los Alcaldes, aparte de estar agentado a cierta hora no se respecto el horario lo que si se quedó más tarde de la atención.

Sr. Alcalde indica que lo que si se sigue con la ley de descentralización lo otro que se informó que este año ya no hay recursos para el retiro de los funcionarios.

Sra. Marisol, manifiesta molestia por actividad de la biblioteca que no es bueno andar corriendo a última hora, si puede solicitar que se avise con anterioridad las actividades a esto Sr. Alcalde responde que a esa actividad no estaba invitado el Concejo, pero como la invito a ella llamó a los demás Concejales, pero tienen que entender que hay actividades donde no siempre se invita a todos, aprovecha el tema para explicar la inauguración de la Sede Latorre, indica que desde ahora don Manuel León, les informará de las actividades que se realizan en la comuna, mientras llega la Secretaria del Concejo.

Sra. Marisol, informa que trae petición de los vecinos del valle Jahuel si se pueden ayudar con pasto para sus animales que se están muriendo, por la falta de este, a esto Sr. Alcalde responde que va a conversar con Indap si hay algún proyecto de lo contrario se va a ver por el programa de Emergencia.

Sr. Leiva, agrega que como Comisión del Medio ambiente esta se disuelve dado que salió la Ley de las bolsas de basura, acordando el Honorable **CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, LA DISOLUCION DE LA COMISION MEDIO AMBIENTE POR HABER CUMPLIDO CON SU OBJETIVO.**

Sr. Alcalde hace entrega Campaña “Una Capita para un callejero”, a cargo de María José, Dayana y Camila, es una campaña para abrigar los perros, iniciativa de las señoritas.

3.- USUFRUCTO JUNJI, POBLACIÓN LOS BOSQUES DE TOCORNAL.

Sr. Julio León Escudero, (Abogado), saluda a los presentes, indicando que en el año 2014, se hizo un usufructo gratuito de terreno que corresponde a la población Osvaldo Giacobelli

en población Los Bosques de Tocornal y se constituyó un usufructo, donde se construye jardín infantil, ahora se contactó la abogada de la Junji, porque en ese terreno se solicitó una subdivisión, la que está aprobada por la Dirección de Obras y el usufructo que era sobre todo el terreno hoy día va a ser solo un para un lote, se subdividió en lote A y B, el usufructo se va a mantener pero sobre el lote 131-A de 1.177 M², esa sería la modificación y para esto se requiere del acuerdo del Concejo, a esto Sra. Cristina consulta cual es la garantía de tomar ese terreno, a esto Sr. Abogado responde porque la Junji solo se hace responsable de ese lote y lo que queda se hace responsable el municipio y Junta de Vecinos.

A esto Señores CONCEJALES POR UNANIMIDAD, ACUERDAN MODIFICACION A USUFRUCTO JUNJI MANTENIENDO EL LOTE 131-A, DE 1.177 M², UBICADO EN POBLACION BOSQUES DE TOCORNAL y con esto se retira de la sesión el Sr. Asesor jurídico Abogado don Julio León Escudero.

4.- COMISIÓN SALUD.

Srta. Lorena León Informa que hoy se va a realizar una presentación por parte de la Nutricionista acerca de proyecto sobre una posible Ordenanza municipal en relación a la regulación de venta de alimentos altos sellos en la comuna, es una propuesta con los fundamentos que respaldan la iniciativa, deja a la nutricionista

Se presenta la Srta. Shalon, nutricionista del programa promoción indicando que este año se integró a la mesa de promoción de salud específicamente en la comisión de la Ordenanza, comienza su presentación indicando que esta propuesta nace como compromiso en los programas de los planes trienales 2016-2018 de Promoción de Salud en la comuna, desde la mesa de promoción de salud se desliga la comisión de la ordenanza que está compuesta por Concejales, Dideso, Daem, Junaeb y Salud y la actividad propuesta en planeamientos poder elaborar una ordenanza municipal sobre la venta de alimentos no saludables al exterior de los establecimientos educacionales de la comuna, la idea es que esta regulación local pueda apoyar esta venta de alimentos y que este implementada al año 2018, el compromiso de este plan trienal es poder potenciar a la comuna en comuna saludable la idea es poder crear la ordenanza programar este plan y que con esta regulación se pueda contribuir a mejorar los índices de sobrepeso y obesidad que se están presente en esta comuna, se presenta video con paciente de 32 años que llega a la sala de urgencia con infarto por malos hábitos, muestra cuadros estadísticos con casos de obesidad, explica ampliamente las cifras de exceso de peso, lo que en 20 años mas el 95% va a tener obesidad, la realidad de la comuna al Censo de diciembre en los niños con control en el Cefam de los 0 a 9 años es el 35.7% de acuerdo a los niños que están en control en el Cefam podría ser mayor la cifra.

La proyección que se espera al seguir en esta línea al año 2020 más de 10 millones de adultos van a presentar sobrepeso y obesidad y de esto alrededor de 2.200 millones van a ser diabéticos, lo que el costo sería de 2 mil millones de dólares costos que son realmente insostenibles para la sociedad y cualquier sistema público.

La propuesta de la mesa, es poder hacer una ordenanza que ayude a contribuir a reducir los índices, creándose dos propuestas una que pueda regular al exterior de los establecimientos educacionales y otra al interior.

Propuestas que se trabajaron en la mesa, aceptándolas los colegios una de ellas es el cambio en el horario de desayuno con la idea de que no tomen doble desayuno, otra propuesta es que los colegios ayuden a controlar el consumo de las colaciones que sean de forma respetuosa, sin sello, la otra propuesta es que realicen actividades físicas en los recreos, ojala monitoreada, la cuarta propuesta al interior es que se puedan realizar unidades educativas sobre alimentación con el fin de sensibilizar y crear conciencia y practica de hábitos de alimentación saludable a esto Sra. Cristina agrega que falta una propuesta que



tiene que ver con la familia, en reunión de apoderados informar y comprometer al apoderado, porque está controlando el colegio la parte externa y la familia no se nombra.

Otra propuesta que se trata en la mesa es crear la ordenanza al exterior de los establecimientos, una vez creada la Ordenanza la municipalidad se pueda abstener de otorgar permisos de venta comercio ambulante y estacionados de alimentos altos en calorías, grasas y azúcar, en la parte de bien nacional de uso público o privado ubicados a una distancia inferior a 100 metros del perímetro de recintos educacionales y que no se otorguen permiso a nuevos locales y otra propuesta para los que ya están establecidos en la comuna y se encuentren en el inferior del perímetro pueda tener un horario de venta protegida con no venta de productos a menores de edad, como van a bajar sus ventas que estos tengan venta de alimentos saludables y de bajo costo para venta de menores de edad con stand visibles con mensajes saludables, todas estas regulaciones de la ordenanza puedan ser fiscalizadas con un ente externo a la municipalidad que esté capacitado en la temática que tengan conocimientos de alimentación saludable del reglamento sanitario de los alimentos de la ley 20.606 de buenas prácticas de manufacturas y la mesa propone que este profesional sea nutricionista que es el más competente y más capacitado en las temáticas que se abordarían dentro de la ordenanza.

En resumen, agrega que estas son las propuestas que se han creado dentro de la comisión y lo que se podría lograr si esto fuese creada y avalada, posicionar Santa María como una comuna saludable, contribuir a reducir las cifras en el exceso de peso y obesidad y por consiguiente disminuir los costos en tratamientos de los pacientes crónicos y que los niños que hoy día tienen 6, 8 años no lleguen en 20 años más al sistema de salud de una manera que no es preventiva. La idea es crear una comuna más sustentable, saludable que pueda tener niños más sanos que se disminuya los costos de salud y que los niños puedan disfrutar de la comuna saludable.

Sra. Cristina, agrega que se está normando los negocios a 100 metros de los establecimientos, pero que pasa con los negocios que no están dentro del metraje de la ordenanza, en su opinión cree que hay que hacer un trabajo con las familias, hacer tema de difusión entregar volantes incorporar juntas vecinos empezar con los adultos, consulta si se han reunido con el comercio, se responde que se tiene programada dentro de los próximos días conversar con ellos.

Sr. Leiva, felicita la presentación, pero dentro de lo que quieren establecer como Cesfam hace aporte recordando la ordenanza que trabajaron en Comisión del Concejo donde participaron en el Cesfam, la ley del rotulado de alimentación, ya este año comienza en 2da. Etapa donde habla de gramos y ml., establece algunos mecanismos, no es mala la ordenanza pero si está establecido por una norma y una Ley Nacional que establece un conducto, la cual los productos deben traer los rótulos de, sodio, grasas saturadas, calorías y azúcares, esto está establecido, el tema es complejo y se queda con el aporte de la Concejala Cristina, que hay que partir por la familia, la ordenanza habla del uso de la plaza de armas donde se colocarían letreros con la difusión de los alimentos saludables.

Sr. Grbic agrega, que es difícil implementar una ordenanza no es que no estén de acuerdo pero hay mucha permisividad, refiriéndose a como es el tema de la droga gente conocida involucrada es difícil la situación y esto es en todas partes, pero no hay reacción de las personas que ven las leyes, la idea es defender los niños, lo que se podría hacer es tratar las familias.

Sr. Ibacache, agrega que él participó también en la ordenanza en su opinión era que se colocaran letreros grandes a vista de todos y el tema de hablar con las juntas de vecinos cree que es bueno.

Sr. Arancibia, consulta si tienen algún catastro o registro de lo realizado, qué resultados tienen se responde que hoy en día dentro de la comuna del valle del Aconcagua la mayoría de las ciudades, ya están regulando el tema pero están dentro del mismo proceso trabajando

en ellas y muestra algunas experiencias exitosas que se han realizado en otras comunas, pero para cerrar los comentarios, indica que crear conciencia siempre es importante, siempre es necesario, pero como Cesfam se viene del año 2014 creando conciencia, pero se requiere de apoyo extra.

Sra. Marisol, agrega que se ha trabajado en conjunto en esta ordenanza es bastante desgastador pero en su opinión cree que se va a llegar a un buen término, pero como ella ha insistido en reuniones que tuvieron en el Cesfam que hay que recorrer junta de vecino por junta de vecino, no ir a la Unión Comunal de junta de vecinos, también conversar con las tías de los jardines infantiles para educar los párvulos.

Srta. Lorena León, indica que todo esto viene de un plan comunal de promoción donde se hizo un diagnóstico nace como una propuesta no solo de salud, la presentación de hoy tiene como objetivo, que como autoridades, quienes toman decisiones importantes de la comuna es la oportunidad de hacer cambio desde su área a lo que viene.

Sr. Alcalde agrega que esto lo pasara a la parte jurídica para ver el tema y se queda con la opinión de la Concejala Cristina que esto parte por la familia y con todo esto se despiden dando las gracias, comprometiéndose a seguir trabajando y volver en otra oportunidad a mostrar los avances y los resultados que se tengan, despidiéndose se retiran de la sesión las funcionarias del Cesfam.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

Sr. Arellano hace entrega a cada uno de los presentes Informe Modificación presupuestaria sector Municipal mes de Junio, explicando las cuentas e ingreso que tiene un aumento de M\$332.943 y una distribución según informe entregado a cada Sr. Concejal.

Sr. Arellano explica Informe de actualización presupuestario mes de mayo 2018 área Salud con un aumento de M\$37.362.

Sr. Arellano agrega que se entrega la información cualquier duda que tengan pueden hacerles las consultas para tratarlo en próxima sesión ya sea la aprobación o desaprobarción.

Sr. Leiva, indica que cree que es importante que educación presente los resultados SIMCE y un informe de los ingresos que se reciben del Ministerio para asignaciones.

6.- COMETIDOS Y CAPACITACIONES CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Basaul se refiere, que tiempo atrás se entregó Dictamen de Contraloría que indicaba todo lo relacionado con los Cometidos y Capacitaciones de los Concejales, frente a eso la Asociación Chilena de Municipalidades le solicitó al Consejo Nacional de la Transparencia que viera forma que como estos Cometidos y Capacitaciones de Alcaldes y Concejales se pudieran transparentar, frente a esto el Consejo dio una pauta un protocolo de como esto se va a tener que subir a la página municipal y como públicamente se va a tener que trabajar el asunto el documento se entregó pero no fue para análisis solo para lectura de cada uno y entrega documento refiriéndose a dictamen 85355 del 2016, da lectura a los cometidos de un Concejal, luego se refiere quien dispone los cometidos y donde se realicen los cometidos, se explica ampliamente este punto, lo que se aporta al Concejal, no están sujetos a rendición también se le paga gastos de traslado sujeto a rendición. Luego se tiene la capacitación conocimientos y destreza de los Concejales respecto de sus labores para la gestión municipal, quien determina y aprueba la capacitación es el alcalde, se pagan los gastos de alimentación pasajes, frente a esto la asociación de municipales solicitó transparentar esto a la comunidad, dejando la palabra a Marcelo, quien explicara el tema.

Sr., Encargado de Transparencia don Marcelo Molina, saluda a los presentes e informa que el Consejo de la Transparencia remitió oficio 2296, donde formula recomendaciones de buenas prácticas en cuanto a materia de transparencia respecto de Cometidos efectuados por los Srs. Concejales, esto viene principalmente dando respuesta a denuncias sobre todo

los medios de comunicación respecto de Concejos municipales que han hecho mal uso de jornadas de capacitación y fueron denunciados, esto afecta algunas organizaciones y por los que no cumplen dañan a los que cumplen. Ley 20.730 que es la ley del Lobby obliga a informar los viajes, ya hay una información legal indistintamente de eso hay que transparentar la información de datos de los viajes de Cometidos y viajes para mejorar la opinión de la ciudadanía.

El Consejo de la Transparencia entrega 2 formularios en Excel que hay que llenar con la información de los viajes se está trabajando con Finanzas se solicitará la información para llenar dichos formularios, explicándoles ampliamente el llenado de estos, cuando sea Cometido o Capacitación y con esto se retira de la sesión, don Marcelo Molina.

7.- INFORME CAPACITACIÓN OSORNO

Sra. Cristina, informa respecto al Encuentro que participaron en Osorno, lo primero que se trató fue las funciones del Concejo en general los tres aspectos que se tienen que abarcar que son Normativa, Resolutivo y Fiscalizador, porque de repente los Concejales creen que son muchas las atribuciones, agrega que ella envió la información por correo, se habló de la Ley de la transparencia justamente lo que se estaba viendo hoy también se habló del Lobby, que hay que estar informando periódicamente las salidas, se habló también el tema de la desmunicipalización, que ya el plazo se comienza este año, otros tienen plazos más largos, lo otro que hay colegios que no tienen sus terrenos regularizados y ahí es donde los municipios están entrampados, también estuvo la jefa de División Municipal hablando el tema de las plantas municipales, refiriéndose que este municipio está avanzado en esto, porque hay municipios que recién están empezando, también estuvo el Senador Guillier entregando algunos compromisos que tiene por las desmunicipalización, hace entrega documento de compromiso que se hizo con los Concejales, puntos que se acordaron como mesa.

8. ACUERDOS

45) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN APROBACION PARA ENTREGAR APOORTE VALORIZADO A CONVENIO SERNAMEG.8 (\$12.000.000)

46) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN AVALAR AL COMITÉ EL MIRADOR, PARA QUE CONTINUEN CON EL PROCESO DE POSTULACION CORRESPONDIENTE.

47) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDAN MODIFICACION A USUFRUCTO JUNJI MANTENIENDO EL LOTE 131-A, DE 1.177 M², UBICADO EN POBLACION BOSQUES DE TOCORNAL.

48) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD, ACUERDA LA DISOLUCION DE LA COMISION MEDIO AMBIENTE, POR HABER CUMPLIDO CON SU OBJETIVO.

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 19:44 horas.-